

Dió todavía más realce a la fiesta celebrada la aportación del Ayuntamiento de un magnífico y moderno reloj de Torre construido en la casa Coll de Zaragoza que en unión de las campanas tocará cuartos y horas con repetición.

Día pues de alegría y satisfacción es para Vilaseca y ejemplo para las generaciones venideras al contemplar como a costa de Dios solo sabe, cuantos sacrificios, se van reconstruyendo las ruinas y despojos que una época de destrucción dejó a su paso por esta Villa.

¡VIVA VILASECA!



RECUERDO
de la Solemne Bendición
DE LAS
Campanas de Vilaseca
celebrada el día 19 Diciembre
de 1948



TARRAGONA
MODELACIÓN IMPRESA SOLÉ

BIBLIOTECA DE VILASECA

Después de 12 años de espera, ha llegado por fin el día, tan vivamente deseado, de reponer las Campanas en la Torre de nuestra Parroquia. El esfuerzo y generosidad de los Vilasecanos, que con santa emulación han contribuido a engrosar la suscripción popular "pro Campanas", ha hecho posible la adquisición de un valioso juego de tres de ellas, que, en adelante alegrarán nuestras fiestas y nos recordarán continuamente nuestros deberes religiosos y sociales.

Han sido fundidas en la Casa "Roses Vidal", de Valencia y sus características principales son las siguientes: la Mayor pesa 700 kgs., el yugo 235 kgs., el badajo 13 kgs., se llama **ESTEFANIA** y está dedicada a nuestro glorioso Titular San Esteban Protomártir, lleva una inscripción que dice "SANCTE STEPHANE, ORA PRO NOBIS".

La mediana pesa 356 kgs., el yugo 135 kgs., el badajo 9 kgs., se llama **PINEDA**. Está dedicada a nuestra Madre y Patrona la Virgen de la Pineda. Lleva una inscripción que dice "VERGE DE LA PINEDA, PREGUEU PER NOSALTRES".

La pequeña pesa 156 kgs., el yugo 65 kgs., el badajo 5 kgs., se llama **BERNARDA**. Está dedicada al glorioso hijo de Vilaseca y segundo Patrono de la villa San Bernardo Calvo; lleva una inscripción que dice "SANCTE BERNARDE CALVO, ORA PRO NOBIS".

En el solemne acto de la bendición han actuado de Padrinos, en representación de todos los Vilasecanos, y en el mismo orden que están mencionadas.

El Sr. Alcalde D. José Forasté Saunó y D.^a Magdalena Uuoradó Pamiés.

El Sr. Jefe Local de la F.E.T. y de las J.O.N.S. D. Juan Roigés Garrové y D.^a María García Clavé.

El Sr. Juez de Paz D. Juan Marimé Martí y D.^a Trinidad Badía Casas.